



**5. PREGUNTAS.**

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

HECHOS PRODUCIDOS CON POSTERIORIDAD AL 22.05.2011 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE UDÍAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0003]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento sobre tramitación.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a la vista del acuerdo de la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, de 14 de octubre de 2011, por el que considera que las preguntas números 8L/5200-0002 y 8L/5200-0003 deben ser objeto de debate y conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento, ha acordado lo siguiente:

1.º Encomendar la tramitación de las preguntas números 8L/5200-0002 y 8L/5200-0003 a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

2.º Dar traslado del presente acuerdo a las Presidencias de las Comisiones de Obras Públicas y Vivienda, y de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.